



**FOLLETO EXPLICATIVO DE LA OFERTA PUBLICA
DE ADQUISICION DE ACCIONES, FORMULADA
POR**

BANCO SIMEON, S.A.

**A EFECTOS DE SU EXCLUSION DE COTIZACION
EN BOLSA.**

FORMULADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY
24/1988 Y EN REAL DECRETO 1197/1991, DE 26 DE JULIO SOBRE EL
REGIMEN DE LAS OFERTAS PUBLICAS DE ADQUISICION DE VALORES.

I. ELEMENTOS SUBJETIVOS DE LA OFERTA

- a) Denominación, domicilio y capital social de la Sociedad afectada.

Denominación social: BANCO SIMEON, S.A.

Domicilio social: En Vigo, Policarpo Sanz, 5

Capital social:

CINCO MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y UN MILLONES
TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL PESETAS (5.431.346.000 Pts.)

El Banco Simeón se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario D.Luis Solano Aza, en fecha de 13 de Julio de 1965, bajo el número 2440 de su protocolo, siendo sus datos registrales: Registro Mercantil de Pontevedra, libro 108, folio 94, Hoja 1585, Inscripción 1ª, F A-36604908.

Asimismo se halla inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 104.L

- b) Denominación, domicilio y objeto social de la Sociedad oferente.

La sociedad oferente es la misma que la sociedad afectada por tratarse de una oferta pública de adquisición de acciones por exclusión de negociación.

Objeto social: El objeto social de Banco Simeón, S.A. se recoge en el artículo 3º de sus Estatutos y dice textualmente:

La Sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios de los Bancos o que le estén permitidos por las disposiciones vigentes.

Se comprenden dentro del objeto social, la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de títulos valores, así como toda clase de participaciones en cualquier Sociedad o Empresa.

- c) Entidades que pertenecen al grupo de la Sociedad oferente y estructura del mismo.

Banco Simeón, S.A. pertenece al Grupo Caixa Geral de Depósitos.

Caixa Geral de Depósitos, S.A.. fue fundado en 1876 y pertenece en su totalidad al Estado de Portugal. Cuenta desde 1993 con el Estatuto de Sociedad Anónima de Capital exclusivamente público. Caixa Geral de Depósitos, S.A. es la cabeza del mayor grupo financiero en Portugal con una cuota de mercado del 26% en dicho país. Caixa Geral de Depósitos, S.A. tiene en España participación directa en las siguientes entidades:

- Banco Luso Español, S.A. (100%)
- Banco de Extremadura, S.A. (100%)
- Banco Simeón, S.A. (99,21%)

Adicionalmente, el Grupo Caixa Geral de Depósitos, S.A. tiene presencia, entre otros países, en Brasil, Francia, Monzambique.

d) Persona responsable del folleto.

La responsabilidad del contenido de este folleto es asumida por D. Ramón Barral Andrade, con D.N.I. nº 35199561Q, en su calidad de Director General de Banco Simeón, S.A., declarando que los datos e informaciones incluidos en dicho folleto son verídicos y que, en su opinión, no existen omisiones susceptibles de alterar la veracidad de los datos contenidos en el mismo.

La autorización por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la presente oferta pública de adquisición por exclusión de negociación no implica recomendación sobre la aceptación de la misma, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad oferente. Asimismo, la incorporación a los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de este Folleto explicativo solo implica el reconocimiento de que el mismo contiene toda la información requerida por las normas que fijan su contenido, sin que, en ningún caso, determine responsabilidad de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la falta de veracidad de la información en él contenida.

e) Relación de acciones de la sociedad afectada de las que son titulares, directa o indirectamente, la sociedad oferente Banco Simeón, S.A., Caixa Geral de Depósitos, S.A., el resto de las sociedades del Grupo Caixa Geral Depósitos, otras personas que actúen por cuenta de Banco Simeón, S.A. o concretamente con él, los miembros de sus Consejos de Administración, con indicación de los derechos de voto correspondientes a las acciones y de la fecha y precio de los adquiridos en los últimos doce meses.

A la fecha de elaboración de este folleto, Banco Simeón, S.A. no es titular de acciones propias.

A esta misma fecha, Caixa Geral de Depósitos, S.A. es titular directamente de 5.388.615 acciones, que representa un 99,21% del capital social del Banco de Simeón, S.A. adquiridas con anterioridad a los últimos doce meses.

No existen otras sociedades del Grupo Caixa Geral de Depósitos que posean acciones del Banco Simeón, S.A.

D. Jacinto Rey González, consejero de Banco Simeón, S.A. posee directamente, 3.051 acciones del citado Banco que fueron adquiridas hace más de 1 año; además otras personas pertenecientes a su grupo familiar son dueños de 611 acciones adquiridas hace más de doce meses.

D. Olegario Vázquez Raña, consejero de Banco Simeón, S.A. posee directamente, 3.081 acciones del citado Banco que fueron adquiridas hace más de 1 año; además otras personas pertenecientes a su grupo familiar son dueños de 12.404 acciones adquiridas hace más de doce meses.

Caixa Geral de Depósitos, S.A., ostenta asimismo la condición de Consejero de Banco Simeón, S.A., siendo en la actualidad Presidente del Consejo Administración y siendo titular de 5.388.615 acciones del Banco, que representan un 99,21% del capital social del Banco Simeón, S.A.

El resto de Consejeros actuales de Banco Simeón, S.A. no son accionistas de dicho Banco.

No existen otras personas que actúen por cuenta del oferente o concertadamente con él, que posean acciones de Banco Simeón, S.A.

Todas las acciones del Banco Simeón, S.A. tienen iguales derechos políticos y económicos. La titularidad de 10 acciones ordinarias da derecho a 1 voto. Para poder asistir a las Juntas Generales de Accionistas del Banco Simeón, S.A. se requiere un mínimo de 10 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación.

f) Valores de Banco Simeón, S.A., en poder del mismo.

Banco Simeón, S.A. no es titular de acciones propias.

- g) Acuerdos entre el oferente y los miembros del Organo de Administración de la sociedad afectada y ventajas específicas reservadas a dichos miembros.

En relación a la presente oferta pública de acciones, los Consejeros del Banco Simeón, S.A. no se han reservado ventaja específica alguna ni tampoco los altos directivos de la entidad, ni existe ningún acuerdo entre dicha sociedad y los mencionados consejeros.

- h) Información sobre la actividad y situación económico-financiera de la Sociedad oferente, con indicación de su patrimonio, cifra de negocios, activos totales, endeudamiento y resultados, y referencia expresa a cualquier salvedad o indicación relevante que conste en los informes de auditoría en relación con ellos.

A continuación se detallan algunas de las principales magnitudes de los estados financieros de Banco Simeón, S.A. al 31 de diciembre de 1997.

- TOTAL ACTIVO	127.473 Millones de Pesetas
- FONDOS PROPIOS	9.870 Millones de Pesetas
- ENDEUDAMIENTO	115.820 Millones de Pesetas
- INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	7.653 Millones de Pesetas
- MARGEN DE EXPLOTACION	986 Millones de Pesetas
- RESULTADO DEL EJERCICIO	304 Millones de Pesetas

Respecto los estados financieros del primer trimestre de 1998 las anteriores magnitudes son:

- TOTAL ACTIVO	126.309 Millones de Pesetas
- FONDOS PROPIOS	9.920 Millones de Pesetas
- ENDEUDAMIENTO	111.173 Millones de Pesetas
- INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	1.874 Millones de Pesetas
- MARGEN DE EXPLOTACION	118 Millones de Pesetas
- RESULTADO DEL EJERCICIO	50 Millones de Pesetas

II. ELEMENTOS OBJETIVOS DE LA OFERTA

a) Valores a los que se extiende la oferta

La oferta va dirigida a todos los titulares de acciones representativas del capital social de BANCO SIMEON, S.A., emitidas hasta la fecha de presentación de esta oferta, excluidas las acciones que son propiedad directa de CAIXA GERAL DE DEPOSITOS, S.A. y que ascienden a 5.388.615 acciones (representando un porcentaje del 99,21% del capital social del Banco Simeón, S.A.). Caixa Geral de Depósitos, S.A. ha votado favorablemente en la Junta General Ordinaria de Banco Simeón, S.A., celebrada en Vigo el 29 de Mayo de 1998, el acuerdo de exclusión de cotización. Se han expedido certificados de inmovilización con la finalidad de bloquear las acciones de Banco Simeón, S.A. de titularidad de Caixa Geral de Depósitos, S.A., hasta la liquidación de la oferta. Dichos certificados se aportan como Anexo nº 4.

Por lo tanto, la presente oferta se dirige a 42.731 acciones que representan el 0,79% del capital de la sociedad afectada.

En la actualidad el capital social del Banco Simeón, S.A. está compuesto por 5.431.346 acciones nominativas con un valor nominal de 1.000 pesetas cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona y negociadas a través del Sistema de Interconexión Bursátil. La totalidad de las acciones tiene idénticos derechos políticos y económicos. La sociedad no tiene en estos momentos emitidos valores convertibles en acciones.

La presente oferta se formula con carácter irrevocable, y no tiene límite mínimo de adquisición, por lo que será válida y surtirá plenos efectos cualquiera que fuere el número de las acciones ofrecidas.

Las acciones a las que se extiende la oferta deberán ser transmitidas libres de cargas y gravámenes, con todos los derechos políticos y económicos que les correspondan en el momento de formulación de la presente oferta.

Lo términos de la oferta son idénticos para la totalidad de las acciones del Banco Simeón, S.A. a las que se extiende la oferta.

b) **Contraprestación ofrecida por los valores.**

La contraprestación ofrecida por cada acción de Banco Simeón, S.A. es de 2.650 pesetas, que serán abonadas en metálico. En consecuencia el importe máximo que desembolsará Banco Simeón, S.A., será de 113.237.150 pesetas. Para la determinación de la contraprestación se ha solicitado un estudio valorativo a Ernst & Young, S.A., cuya opinión se adjunta como Anexo 9 a este folleto.

El precio se ha establecido teniendo en consideración los criterios contenidos en el apartado 3 del artículo 7 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

En el momento de presentación de esta oferta pública de adquisición, la Junta General de Accionistas del Banco Simeón, S.A. ha aprobado, a propuesta del consejo de Administración del Banco, destinar del beneficio correspondiente al ejercicio 1997, 195.528.456 pesetas a dividendos, que suponen 36 pesetas brutas por acción cuya fecha de pago es a partir del uno de julio de 1998. Este dividendo lo cobrarán todos aquellos accionistas propietarios de sus acciones, incluyendo aquellos que hayan presentado su aceptación a esta Oferta Pública de Adquisición de Acciones, ya que la liquidación de la misma se producirá con posterioridad al día del pago del citado dividendo.

Por lo tanto, el precio ofrecido en la presente Oferta Pública de Adquisición de acciones no incluye el citado dividendo.

b.1) **Descripción de los métodos y bases de valoración empleados.**

A continuación se detallan los criterios establecidos, para la determinación del precio, en el apartado 3 del artículo 7 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio. Adicionalmente, se ha contado con una valoración independiente efectuada por Ernst & Young, de la que incluimos un resumen de los métodos empleados.

Criterios establecidos por el Real Decreto

1. **Cotización media del período dos de octubre de 1997 al dos de abril de 1998**

El valor de la acción de acuerdo con este criterio es de 3.927 pesetas, para dicho periodo, según consta en el certificado expedido por la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid y que se aporta como Anexo 8 a este folleto.

En todo el año 1997, se negociaron 121.715 acciones en 105 sesiones (1.159 de media por día en que cotizaron) con un cambio medio mensual máximo en julio (2.824 pesetas) y mínimo en marzo (2.315 pesetas). El cambio medio del año fue 2.509 pesetas y el de cierre a 31 de diciembre de 1997 fue 2.500 pesetas. Del 2 al 14 de enero las acciones se contrataron cerrando cambios entre 2.205 y 2.500 pesetas. El Banco comunicó el 30 de marzo de 1998 su intención de excluir de Bolsa las acciones mediante la realización de una Oferta Pública de Adquisición y cuantificó inicialmente, el 2 de abril de 1998, el precio a ofertar entre 2.600 y 3.100 pesetas por acción. A continuación y con efectos de 6 de abril de 1998 la C.N.M.V. levantó la suspensión de la negociación de las acciones, acordada el 2 de febrero de 1988 por concurrir en el período previo a dicha fecha "circunstancias que pudieran perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre los citados valores". La cotización desde el 6 de abril hasta el 1 de junio de 1998 ha oscilado entre 4.530 pesetas (20.04.98) y 14.000 pesetas (29.04.98), siendo la cotización media del último semestre anterior a la celebración de la Junta que acordó la exclusión de 7.791 pesetas. La cotización de cierre al 29 de mayo de 1998 fue de 10.110 pesetas por acción.

Teniendo en cuenta que solamente el 0,79% de las acciones son objeto de cotización de las cuales el 0,35% son propiedad de consejeros del Banco que no han sido objeto de cotización durante 1997 y 1998, la escasa liquidez de las acciones (0,44%) hace que, aunque sea una mera referencia, la cotización no constituye una base adecuada de valoración de las acciones y, por ello, el valor de la acción no está representado por su valor de cotización en Bolsa.

2. Valor teórico contable

El valor teórico contable de una sociedad viene determinado por la diferencia entre el activo neto real y el pasivo exigible del balance a una fecha determinada.

De acuerdo con el criterio anterior, el valor teórico contable (VTC) de la acción de Banco Simeón, S.A. al 31 de marzo de 1998 es de 1.790 pesetas.

3. Valor liquidativo

El valor liquidativo es el valor de la Entidad después de la venta de los activos del banco y del pago de las deudas u otras obligaciones. Este método de valoración no tiene en cuenta la capacidad del banco para generar resultados futuros y además considera pagos extraordinarios como costes legales o de liquidación.

El valor de liquidación de Banco Simeón, S.A. se sitúa en 1.390 pesetas por acción.

4. Precio de la contraprestación ofrecida con anterioridad, en el supuesto de que se hubiese formulado alguna oferta pública de adquisición en el último año.

Durante el último año no se ha formulado ninguna oferta de adquisición de acciones.

Métodos de valoración adicionales utilizados por Ernst & Young

1. Análisis de la relación entre la rentabilidad sobre Recursos Propios (ROE) y el ratio Precio/Valor Neto Contable para bancos regionales cotizados

Este método de análisis se basa en la relación existente entre la rentabilidad sobre los Recursos Propios (ROE) y el ratio Precio/Valor Neto Contable (P/VNC). Tomando estos dos ratios para los bancos regionales españoles cotizados, se construye una recta de regresión a partir de la cual conociendo el ROE del Banco Simeón, es posible estimar su P/VNC, y por tanto el precio por acción. El valor estimado obtenido estaría entre 910 y 1.170 pesetas por acción.

2. Valor neto contable actualizado y ajustado en base a su rentabilidad

Este método consiste en calcular el valor neto contable del patrimonio del Banco, incluyendo las plusvalías y minusvalías latentes estimadas en base a tasaciones u otros métodos para determinar el valor actual de mercado de los diferentes activos y pasivos. Este valor sería de 1.933 pesetas por acción al 31 de marzo de 1998.

A continuación se ajusta el valor neto contable actualizado con un coeficiente corrector calculado como cociente entre la rentabilidad proyectada sobre Recursos Propios (ROE proyectado) y la rentabilidad exigida por el mercado para inversiones similares.

Aplicando este criterio el valor de cada acción sería de 708 pesetas.

3. Valor actual de los dividendos máximos

El valor así calculado sería el valor descontado al presente de los dividendos máximos que el Banco podría repartir considerando sus beneficios estimados, y manteniendo el nivel de recursos propios

mínimos requeridos por la normativa aplicable, durante un plazo de diez años más el valor actual del valor residual del Banco en esa fecha, que se calcula de dos formas alternativas:

- El valor de una renta de crecimiento perpetuo del beneficio del último año proyectado.
- El valor a un PER de mercado de los beneficios estimados para el último año.

El valor así obtenido estaría entre 1.329 pesetas y 1.373 pesetas por acción.

4. Conclusión

En conclusión se considera que los métodos de valoración usuales no son de aplicación en este caso, dada la baja rentabilidad relativa del Banco, pues da resultados inferiores al valor liquidativo. En base a la experiencia de casos similares consideramos que el criterio que mejor representa el valor de las acciones es su valor teórico contable ajustado con las plusvalías latentes, que es de 1.933 pesetas por acción.

c) Número máximo y mínimo de valores a los que se extiende la oferta

Número Máximo: La oferta se extiende a la totalidad de las acciones en circulación de Banco Simeón, S.A. excepto a aquellas que son titularidad directa de Caixa Geral de Depósitos, S.A., a la fecha de formulación de la presente oferta, es decir, 42.731 acciones. De ellas se aceptarán todas las acciones ofrecidas.

Número Mínimo: Esta oferta pública de adquisición no se supedita a ningún número mínimo de acciones; por tanto la oferta será válida y surtirá plenos efectos cualquiera que sea el número de acciones ofrecidas en venta.

d) Garantías constituidas por Banco Simeón, S.A. para la liquidación de la oferta.

Con el fin de garantizar la ejecución y pago de las compraventas que tengan lugar como consecuencia de la presente oferta, Banco Simeón, S.A. ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la documentación acreditativa de la constitución de un depósito mantenido en Banco Luso Español,

S.A., sociedad que pertenece al Grupo Caixa Geral de Depósitos, a tal efecto por importe de 113.237.150 pesetas. Dicho depósito cubre la totalidad de las obligaciones de pago que puedan resultar de esta oferta. Banco Simeón, S.A. ha otorgado mandamiento a Merrill Lynch Capital Markets España, S.A Sociedad de Valores y Bolsa, con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, Torre Picasso, plantas 39 y 40, para que liquide la transmisión consecuencia de la oferta con cargo a este depósito.

e) Financiación de la oferta.

La presente oferta pública de adquisición de acciones representativas del capital social del Banco Simeón, S.A., no implica endeudamiento adicional para la Sociedad oferente, que es a la vez la sociedad afectada.



III. ELEMENTOS FORMALES DE LA OFERTA

a) **Plazo de aceptación de la oferta.**

El plazo de aceptación de esta oferta es de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del primer anuncio a los que se refiere el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991 de 26 de Julio, sobre el régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores. A estos efectos se entenderá por mes un mes natural, contado de fecha a fecha. Si el último día del plazo fuera inhábil, en cualquiera de las plazas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, la oferta se extenderá automáticamente hasta el día hábil siguiente.

Banco Simeón, S.A. podrá prorrogar dicho plazo, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de dicho Real Decreto. En ningún caso, el plazo de aceptación de la presente oferta superará los dos meses.

b) **Formalidades relativas a la aceptación de la oferta.**

Las declaraciones de aceptación serán irrevocables y no sujetas a condición, no siendo admitidas las que no reúnan estas características.

Dentro de los plazos indicados, las aceptaciones deberán dirigirse a las Sociedades Rectoras de cualquiera de las Bolsas a través de Sociedades o Agencias de Valores y Bolsa, quienes responderán de la titularidad y tenencia de los valores a los que se refieren dichas aceptaciones.

Las aceptaciones deberán ir acompañadas de la documentación suficiente que acredite la titularidad, tenencia y disponibilidad de las acciones a que se refieran.

En ningún caso el oferente aceptará valores cuyas referencias de registro sean posteriores al último día del plazo de aceptación de la presente oferta, es decir, aquellas acciones que se ofrezcan en venta deberán haber sido adquiridas como máximo el último día del período de aceptación de la oferta.

Transcurrido el plazo de aceptación y dentro de los plazos establecidos en el Real Decreto 1197/1991, se publicará en los Boletines de Cotización el resultado de la oferta.

La presente Oferta Pública de Adquisición se liquidará siguiendo el mismo régimen de las operaciones bursátiles al contado. Se considerará como fecha de contratación la del día de publicación del resultado definitivo en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. De conformidad con el artículo 7.4 del R.D. 1197/91 las acciones de Banco Simeón, S.A. quedarán excluidas de negociación una vez liquidada esta oferta.

c) Gastos de aceptación y liquidación de la oferta.

Los titulares de acciones del Banco Simeón, S.A. que acepten la oferta no soportarán gasto alguno derivado de la participación obligatoria en la compraventa de un miembro del mercado, ni por los cánones de contratación, gestión bursátil y liquidación (que serán asumidos por Banco Simeón, S.A.), siempre que en dicha operación intervenga exclusivamente Merrill Lynch Capital Markets España, S.A, Sociedad de Valores y Bolsa, con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, Torre Picasso, plantas 39 y 40. En el supuesto de que intervenga por cuenta del aceptante otro miembro del mercado, serán por cuenta del aceptante el corretaje y los demás gastos de la parte vendedora en la operación.

Cualquier otro gasto distinto de los anteriormente mencionados serán asumidos por los aceptantes de la oferta.

Los gastos derivados de la adquisición correrán a cargo de Banco Simeón, S.A. como entidad compradora.

d) Designación de la Sociedad de Valores y Bolsa que ha de actuar por cuenta de Banco Simeón, S.A.

Se designa a Merrill Lynch Capital Markets España, S.A, Sociedad de Valores y Bolsa, con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, Torre Picasso, plantas 39 y 40, para que actúe en nombre de la oferente, Banco Simeón S.A, como encargada de llevar a cabo la liquidación de las operaciones derivadas del resultado de la Oferta Pública de Adquisición de acciones.



IV. OTRAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA OFERTA

- a) Finalidad perseguida con la adquisición.

Conforme corresponde a la naturaleza de esta Oferta Pública de Adquisición de Acciones, la finalidad que se persigue mediante la misma es la exclusión de las acciones de la Sociedad oferente de cotización en Bolsa para su posterior transmisión a Caixa Geral de Depósitos, S.A.

A los efectos de lo previsto en el art. 15 del RD 1197/91 se menciona expresamente que Banco Simeón, S.A. continuará el curso normal de sus negocios y que no se han acordado ni existen planes específicos sobre operaciones de fusión, escisión, transformación o transmisión relativos a Banco Simeón, S.A. Tampoco existen planes relativos a la utilización de los activos de Banco Simeón, S.A. ni a sus órganos de administración, modificación de sus Estatutos Sociales o iniciativas respecto a la cotización de sus títulos.

- b) Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia y Reglamento (CEE), número 4064/1989 del Consejo de las Comunidades Europeas.

La presente oferta pública de adquisición de acciones no está afectada por la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, ni por las disposiciones del Reglamento (CEE) número 4064/1989, del Consejo de las Comunidades Europeas, de 21 de diciembre de 1989 y, en consecuencia, es irrevocable.

- c) Disponibilidad del folleto.

Ejemplares de este folleto, con sus anexos, se encuentran a disposición del público interesado en la sede social del Banco Simeón, S.A., situada en Vigo, c/ Policarpo Sanz nº 5 y de Merrill Lynch Capital Markets España, S.A. SVB con domicilio en Madrid, Torre Picasso, Plantas 39 y 40. Asimismo se podrán solicitar ejemplares del mismo en las Sociedades Rectoras de las cuatro Bolsas españolas y consultarse en la C.N.M.V.

BANCO SIMEON, S. A.
P. P.


RAMON BARRIAL ANDRADE
Director General